

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD003432

Las condes, 25 de JUNIO de 2025

VISTOS : Decreto Secc. 1a. Nros. 4028, 4276/2021, 2380, 3636/2024; Contrato de fecha 13.10.2021; Memos Nros. 824 y 832 de fecha 23 y 24.06.2025; Certificados de Conformidad Nros. 187 y 188 de fecha 19.06.2025 del Jefe del Departamento de Aadministracion de Bienes Muebles e Inmuebles (s); Recepcion definitiva de fechas 20.02.2025 y 12.04.2025; Pago OT Nros. 1887 y 1999/2025; Movimiento Contable Nro. 24 de fecha 25.06.2025.

RNZ

Ofpa Nro. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OT 001887 FAL	1084	16/05/2025	ELECTR. MIRNA GONZALEZ IBACETA	2152206001014	850.549	
OT 001999 FAL	1085	16/05/2025	ELECTR. MIRNA GONZALEZ IBACETA	2152206001014	1.885.569	2.736.118
TOTAL					2.736.118	2.736.118

La cantidad de :
DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIENTO DIECIOCHO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA:

FECHA:

- 5320622006 \$ 2.736.118

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
11 JUL 2025
EG: 3536 CH: 104-333